

33334

Cañar, 04 de agosto del 2006

Sr.
Víctor Manuel Verdugo Espinoza
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. En sesión de carácter universal realizada el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. celebrada el 08 de julio del año dos mil seis, ante el Narrio Público Tercero del Cantón Cañar, Doctor Humberto Molina Garate, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar, en fecha veinte cinco de febrero del año dos mil seis y bajo el numero cuarto.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NARRIO S.A.


.....
SEGUNDO MIGUEL DUY PICHAZACA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. Que se me confiere, según el nombramiento de Gerente. Cañar, a 8 de julio del año 2006.

f).....
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



DOY FE, que las firmas que aparecen impresas al pie de este documento, son auténticas, y corresponden; efectivamente a los señores: SEGUNDO MIGUEL DUY PICHAZACA, portador de la cedula de identidad números: 030055699-0; y, al señor: VICTOR MANUEL VERDUGO ESPINOZA, portador de la cédula de identidad marcada con los números: 030129270-2; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que en copias debidamente autenticadas adjunto a la presente, quienes concurrieron personalmente a esta Notaría para el efecto. Cañar, a diez y siete de Agosto del año 2006.

[Firma]

030055699-0

[Firma]

030129270-2.

[Firma]
[Firma]
Dr. Humberto Molina Gárate
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

Queda inscrito
Registros de Puecutil
bajo el número 40
Cañar, 21 de Agosto de 2006

[Firma]
Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD